EL CORREC

Año V

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS.
Madrid, ¶ peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la
Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado
550; extranjero y Antillas, ¶2 ptas. trimestre; Filipinas, ¶5,
y païses fuera de la Union postal, ¶8. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, ¶5 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Jueves 10 de Julio de 1884.

Suscriciones á este periódice: En todas las librerias de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. S, donde so reciben anuncios españoles y extranjeros à precies convencionales. Tambien admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de Paris.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador

D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.575

EDICION DE LA TARDE.

El colera.

Bajo una triste impresion empiezo á escribir este artículo: las noticias del cólera no son tran-quilizadoras, y ayer noche era pasto de las llamas, una joya artística nacional, la Armeria Real, la mejor Armería del mundo. Tres cuartos de hora estuvo el fuego enseñoreándose del edificio, sin que acudiera suxilio alguno, y cuando acudieron las au-toridades y el servicio de incendios, valiera más que no hubieran acudido. Qué servicio de mangas inútiles, que enchufe de tubos para las bocas de riego, que daban agua por todas partes ménos por la boca Solo é la carriera del circuito ad his la boca! Solo á los servicios del ejército se debió el tener alguna cantidad de agua, cuando ya era tarde. Así podria pasar con el cólera, decia yo mirando tristemente el incendio; cuando quieran adoptarse medidas habra ya cete causado sus estragos, porque las medidas que los tenientes de alcalde dictar, con poquisimas excepciones, me hacen el efecto-del agua de las mangas de ayer.

Pero vamos al asunto. Por más que Billehot en Alemania quiera sostener la doctrina contraria á la infeccion por las deyecciones de los coléricos, la inmensa mayoría de los hombres de ciencia dedicados á este estudio, los experimentos practicados, prueban hasta la evidencia que estas devecciones son el principal agente traemisor.

De aquí la necesidad del cuidado de alcantarillas, letrinas, excusados, etc., y de la vigilancia y tratamiento enérgico de los primeros individuos que se sientan atacados de diarrea, como vengo sosteniendo en mis artículos.

A las malas noticias que de la epidemia se tienen, hay que agregar las que he tenido del estado de nuestros lazaretos, como ayer indicaba. En mi artículo de mañana probaré con datos suministrados por testigos oculares, que la cuarentena de Mahon es completamente ilusoria, que en el lazareto de Pedrosa es imposible, y espero datos del de San Simon, aunque juzgo que estará á la misma altura que los otros.

18

18

nta

dia

de

del

'08-

ro-

esto

Al-

evas

URA

para

lo sire

VETIS.

Además, mis dudas acerca del modo como se practica la cuarentena en el cordon pirenaico, se confirman, pues nada absolutamente se hace de lo

que la ciencia aconseja en estos casos.

Todavía, y posiblemente no se hará nunca, no se ha enviado á un médico para que estudie sobre el terreno el célera en Tolon y Marsella, é ilustre la opiniou, que tiene que conformarse con lo que los periódicos extranjeros la comunican.

Y lo que es más triste, llevamos un mes de peligro por la epidemia, y nada, absolutamente nada se ha hecho por las autoridades de Madrid, ni si-quiera como medidas de prevision. Valga una escepcion honrosa á favor de los cuerpos científicos. El consejo de sanidad ha ela-

borado las instrucciones para evitar las enferme. dades contagiosas, y las medidas que deben adop-tarse en caso de aparicion. La Real Academia de Medicina celebra sesiones diarias y extraordinarias para ilustrar tan importante asunto, los subdele-gados visitan la poblacion y proponen las medidas sanitarias que creen justas. Las autoridades, sin embargo, permanecen en la inaccion más absoluta, creyendo que todo está concluido con pesar y decomisar unos cuantos panes, é imponer unas cuantas multas.

¿Pero y la limpieza de las calles? ¿y el cuidado de las alcantarillas? ¿y el aumento de urinarios en las calles? ¿y la desinfeccion de los mismos? ¿y la creacion de retretes en condiciones apropiadas? Ly la limpieza de la via pública? Ly el material de las Casas de Socorro, en las que solo hay dos camillas? Ly la creacion de hospitales provinciales? Ly el establecimiento de visitas domiciliarias facultativas? ly el saneamiento de las casas de vecindad, de dormir y posadas? ¿y la obligacion de desinfectar: los escusados de estas mismas, así como los de los ca-fés, teatros y demás edificios públicos douda se aglomera la gente?

¿Y la expendicion gratuita de desinfectantes? ¿Y el esparcimiento de la poblacion hacinada en ciertos barrios antihigiénicos? ¿Y la prohibicion de que los tranvias lleven más viajeros que los que que los tranvias lieven mas viajeros que los que deben? ¿Y los cebaderos de cerdos colocados alrededor de la poblacion y no á la distancia que las precauciones sanitarias marcan? ¿Y las fábricas de adobes, los desolladeros y los pudrideros ó muladares que circundan á Madrid? ¿Y la vigilancia de los mercados? ¿Y la incomunicacion de las alcanterilas con el interior de las habitaciones, y sobre cuyo asunto emitié un razonado informe el Conseio de higiana provincial? ¿Y la obligacion de nos serio de higiana provincial? ¿Y la obligacion de nos serio de higiana provincial? ¿Y la obligacion de nos serios de higiana provincial? ¿Y la obligacion de nos serios de higiana provincial? ¿Y la obligacion de nos serios de higiana provincial? ¿Y la obligacion de nos serios de n sejo de higiene provincial? ¿Y la obligacion de poner en condiciones higiénicas las cuadras, establos y establecimientos industrialos de materias insalubres? ¿Y la obligacion de limpiar los pátics y solares, que constituyen otros tantos focos de inmundicia? ¿Y la creacion de lavaderoe? ¿Y la conclusion del alcantarillado en los muchos miles de metros que faltan en Madrid? Nada, absolutamente nada se hace por los administradores de este pueblo que paga una contribucion considerable, y calla y sufre sin protestar.

¿Como se hace la limpieza de las calles y la extraccion de inmundicias? Del modo más primitivo. Unos carros abiertos, de madera podrida, infestada, que jamás se limpian, son los encargados por las mañanas de recoger las inmundicias. Despues unos cuantos chicos, en la mayor parte, sin vigilancia ni órden alguno hacen como que barreu las

calles, y luego se riega ligeramente. La timpieza de este modo practicada es completamente inútil. Los carros de limpieza deben construirse de nuevo, procurando que sean cerrados, á ser posible con más hierro que madera, y de ser esta, im-pregnadla con sustancias que la hagan impermeable, lo cual és fácil y no dispendioso. El barrido de las calles debia hacerse por brigadas dirigidas por un espataz, y en este tiempo cuatro veces al dis. A las empresas de tranvias, que por el continuo paso, ensucian extraordinariamente la via, se les debe obligar à limpiar ésta, pues ya que se les con-cele la utilizacion privilegiada de la via pública, que les produce pingües ganancias, ne es justo que estas perjudiquen con el escremento de sus caballerías á la salud pública,

No hablo de los aparatos de limpieza por el vapor, porque esto para nuestro municipio es hablar de la luns.

El riego, que en la presente estacion debe hacerse dos veces por lo menos al dis, debe ir precedido de la limpieza de la calle, porque si no es perjudicial en alto grado, por cuanto disuelve las sustan-cias putrecibles depositadas en la calle y las im-pregna en el suelo, favoreciendo su fermentacion. Seria conveniente que se ordenase á los porteros

regar y vigilar la parte de acera correspondiente á la fachada de la casa.

Y á las altas horas de la noche debe practicarse todos los dias el lavado de las calles, y el agua empleada en este uso hacer que penetre en las alcan-tarillas, para favorecer en desagñe.

Escrito este artículo he sabido que muchos gé-

neros han llegado estropeados por efecto de las fu-migaciones sufridas, y debo consignar que hoy la ciencia solo reconoce como verdadero desinfactan-te el calor, porque todos los demás son inciertos en su resultado. Que, por lo tanto, todos los me-dios que se usen en la frontera perjudican al co-mercio, sin producir ventajas á la salud pública, y que debe emplearse para la desinfeccion de la mer-cancia el chorro de vapor de agua y la estufa seca. cancia el chorro de vapor de agua y la estufa seca, con lo que se cortarán graves perjuicios al comer-cio y se garantizará los efectos del cordon.—Javier Santero.

La sesion de ayer.—Juicio de la prensa.

El éxito del discurso del Sr. Sagasta se aprecia fácilmente por la lectura de la prensa liberal é imparcial, y mejor aún oyendo lo que se dice en las expansiones de les circulos.

Por de pronto, los periódicos de más circulacion publican integro este discurso; y los que no se ocupan hoy de sus impresiones, prometen mañana ocuparse de esto.

El Eco Nacional reconoce que, en efecto, despues de la sesion de ayer, no se puede disputar la jefatura del partido liberal al Sr. Sagasta.

En cambio La Izquierda Dinástica, que representa á los amigos del general Lopez Dominguez, opina de distinto mode Los amigos del Sr. Martos, á su vez, muy con-

Y los conservadores, poco satisfechos, porque à la verdad, la cogida al Sr. Cánovas, especialmente

en el punto del Código penal, fué mayúscula. Para rendir un tributo de entusiasmo al señor Sagasta, sus amigos tenian anoche una porcion de proyectos, que no han llegado aun á tomar forma

Esta es la sintesis; el detalle, da de si estos ma-

Opinion de El Progreso:

«Estuvo el Sr. Sagasta como en sus dias de popularidad,

«Estuvo el Sr. Sagasta como en sus dias de popularidad, como en sus tiempos jóvenes y entusiastas.

En habilísimos períodos opuso á la política conservadora, la de todos los grupos del partido liberal; frente á los exclusivismos, la tolerancia; frente á las trasgresiones del derecho en nombre de la autoridad, las afirmaciones y el respeto á ese derecho en nombro de la libertad; frente á las protacciones insidiosas á la democracia monárquica, la escitacion á la concordia leal; frente á las bruscas ibjurtas á la democracia republicana, la afirmacion del derecho de todas las ideas á subsistir, y de todas las agrupaciones, á la vida dentro de las leyes.

Injuio de Fl. Liberal.

Juicio de El Liberal:

«El Sr. Sagasta habla, y el Sr. Sagasta es la tempestad. No tiene el jefe del fusionismo la correccion, la brillantez y la elocuencia de otros oradores parlamentarios; nantez y la elocuencia de otros oradores parlamentarios; pero es su palabra tan acedera y punzante, su intencion tan fria y sutil, su ingenio tan inagotable, que atrae á sus adversarios, los sorprende, se arroja sobre ellos, é implacable los hunde una y cien veces el puñal de su crítica en el corazon con tal habilidad, que nadio puedettacharle de irrespetuoso y de sanguinario. Ayer alcanzó sobre el gobierno en general, y muy particularmente sobre el gobierno en general, y muy particularmente sobre el enfor Cánovas del Castillo, una victoria completa, absoluta, indiscutible. De las misceláneas de los periódicos decia una orador notable, que debian herir coma la punta de una orador notable, que debian herir como la punta de una

La Izquierda Dinástica, órgano de los amigos del Sr. Lopez Dominguez, no oculta su molestia por suponer que el Sr. Sagasta estavo frio con sus amigos, mientras se mestró más benévolo con la tendencia del Sr. Martos; diciendo lo siguiente del info del partido liberal. jefe del partido liberal:

«El Sr. Sagasta, aunque ha perdido voz, conserva aún los ademanes, y la valentía en el decir, y las arrogancias al hablar, y conserva, sobre todo, aquel instinto de perdicion é de soberbia que tantas y tan grandes caidas le ha

cion é de soberbia que tantas y tan grandes caidas le na proporcionado.

El Sr. Sagasta quiere que la izquierda vaya á besarle humildemente los piés y á pedirle humildemente perdon, como si la izquierda hubiera cometido faltas é tuviera culpas, como si necesitara del Sr. Sagasta conservador para formar el partido liberal. Tambien puede esperar el señor Sagasta sentado á que vaya la izquierda á buscarle.

En cuanto al Sr. Canovas, hé aquí lo que dice

el mismo periódico: «Se necesita toda la autoridad, toda la elocuencia, todo et talento y toda la práctica parlamentaria del Sr. Cáno-vas, para desenredarse do todas las cuestiones en que se vió envuelto ayer y en las que venia envuelto desde los comienzos de la discusion. Y no es que estemos conformes con todo lo que dijo el Sr. Cánovas ni en la mayor parte de las cosas que afirmó; pero, en fin, hay que hacer justicia al adversario y reconocer sus méritos y apti-

En cambio, El Eco Nacional expresa los sentimientos que ayer y anoche se trasparentaban en los cerros de los amigos del Sr. Martos, sintetizando de este modo su juicio:

«Mesurado y cortés en la forma, discreto y elegante en

Mesurado y cortés en la lorma, discreto y elegante en los ademanes, hábil, enérgico y razonado en el fondo, el Se. Sagasta hizo ayer un discurso que abrió bonda y peligrosa herida en el seno de la política imperante.

Pero no es esta la única ni siquiera la más importante consecuencia del discurso del Sr. Sagasta. Desde ayer no es posible que subsista independiente, colocada entre el partide liberal y la democracia, una agrupazion intermedia.

La razon de la disidencia ha desaparecido. Les disidentes nan horrado toda diferencia entre ellos y el Sr. Sagas-ta, y no puede mantenerse ya en una actitud indefinida que selo aprovecharia al partido conservador.»

Despues de esto, repite y manifiesta á los amigos del general Lopez Dominguez, que no insistan en ser un estorbo, «porque vendrian à dificultar que el partido liberal y la democracia puedan esta-blecer aquellas cordialísimas relaciones con que ayer nos brindaba el Sr. Sagasta, cuyas palabras | recogimos y aceptamos.»

Y luego, para mayor claridad, consigna que no hay otro jete del partido liberal que el Sr. Sagaste: «De hey en adelante—dice,—ya lo sabe el país, no hay más partido liberal que el que acaudilla el Sr. Sagasta, y á su lado, dispuesto á auxiliarle una gran mara esencialmente democrática, que será como porta estandarte de todas las reformas é impulsora de todo el movimiento, la vanguardia, en fin, del progreso.»

El Imparcial y El Globo prometen mañana es-presar su juicio, sobre la importantísima sesion de

El Incendio de la Armeria.

Es un monton de escombros lo que fué palacio de la Armería; la voracidad de las llamas, mayor por el auxilio que las dió el viento y la malisima organizacion del servicio municipal de incendios, ha producido la destruccion del edificio y la pérdi-da de no pocas riquezas ó el deterioro de gran parte de las armaduras históricas allí coleccio-

nadas. Una vez más se demostró anoche que el material de incendios no sirve para nada; el ayunta-miento en las revistas celebralas a mediodia y en un pasee, podrá estar orgulloso de sus bombas y su mangaje; pero en los momentos de peligro, cuando las liaves no engranan, cuando las bombas y las canerías estallan a la menor presion, cuando so retarda tanto como anoche la presencia de cubas y carros, bien puede el municipio tomar una resolucion pronta y radical, pues es un peligro inmenso que los incendios se desarrollen en las proporciones del de anoche.

Empezé el incendio en el torreon del Oeste, por explosion de algunos cartuchos de caza del pequeño depósito que para las cacerías reales allí habia.

El viento avivó los gérmenes del fuego, y éste creció rápidamente, saliendo por las ventanas y envolviendo la techumbre, á la vez que estallaban todos los cartuchos del depósito. Al ruido de la explosion se apercibieron en Palacio de lo que ocurria; una pareja de la Guardia civil que desde el Campo del Moro dende estaba de servicio, vió los albores del incendio, llegó á todo correr al régio alcazar, dando cuenta de las proporciones del

Se avisó á las bombas y á las parroquias, toca-ron las campanas y acudieron los primeros la bom-ba núm. 9 y algunos mangueros, que con varios servidores de Palacio, empezaron á trabajar, bajo las órdenes de S. M. el Rey, que bajó á la plaza de Armas con su augusta esposa, la Iufanta Isabel y alta servidumbre, dictando acertadas disposiciones para atajar el fuego. Hacia falta, ante todo, agua; se enchufó la manga de la bomba á la boca de riego más inmediata, y simultáneamente rompiéronse manga y cañeria, por la fuerte presion del agua en aquel punto.

Sin ma recursos que picos y hachas, y tlando el Rey ejsmplo, los obreros derribaron puertas y rivalizaron en arrojo y valor; valor y arrojo ibútiles, pues las llamas, impulsadas por el viento, corriéronse por toda la techumbre, convirtiéndola en una inmensa hoguera, cuyos rojizos resplandores iluminaban fantásticamente Palacio y las vecinas casas, llenando el espacio de denso y asfixiante humo, del que se destacaban columnas de chispas de

oro y grana.
Llegaron más bomberos y más bombas, y soldados, guardias civiles y de seguridad; establecié-ronse cordones para protejer los trabajos é impe-dir la aglomeración de cariosos, que acudian à centenares atraidos por el clamor de las campanas y la luz del incendio que se veia de todos los barrios de Madrid.

Organizose con las cubas y soldados servicios para proveer de agua las bombas; pero aucedia en todas lo que en la primera: el agua escapaba por los rotos de las mangas, y antes de llegar á su destino bañaba a cuantos estaban o rea. Como sucede siempre, las órdenes de arquitectos y autoridades eran contradictorias, haciendo mayor la confusion,

y dejando al fuego gadar terreno. En un principio se creyó, y S. M. mandó se pro-curara lograrlo, que seria fácil librer el salon grande, donde tantas banderas, armaduras y trofeos se guardaban; pero la imposibilidad de dirigir el poco agua de que se disponia al tejado; por el aislamien-to del edificio, se dió órden de salvar todos los objetos que se pudiera, empezando á descolgarse por balcones y ventanas armaduras, cascos, rodelas y banderas, que casi todas se han salvado.

Los objetos salvados fueron depositados en el solar de la Almudena. Los marineros del Museo naval, rivalizaron en los trabajos con los mangueros; uno de estos fué objeto de la pública admiracion; solo en medio del fuego, se esforzó en aislar

este por la parte del arco.

En resúmen, uns verdadera catástrofs; mucho valor, mucho ardimiento personal; material inservible, direccion desdichada, y como resultado, ruinas y escombros.

Al fuego acudieron desde los momentos prime-ros, los ministros y autoridades; resultaron heri-dos y contusos, aunque no de gravedad, el conser-vador de Palacio Sr. Osorio, el secretario, del coronel Oliver y dos o tres bomberos.

Se distinguieron los oficiales de la escolta real, señores Pineda y Maquieira y el teniente de artilleria Sr. Manso.

La Armeria Real fué establecida en Madrid por Felipe II, trasladándola al efecto de Valladolid. Hace dos años comenzó su arreglo bajo la dirección del conde de Valencia de Don Juna y de D. Paulino Sabiron. Sus muros encorraban las espadas de los más nobles campeones de España, los capacede los más sábios, las corazas bajo las cuales habian latido los corazones más guerreros. Son los símbolos y el recnerdo de las époces más gloriosas. de nuestra patria.

En el centro del salon alzábanse las figuras ecuestres, mientras á ambos lados, y rodeados de mil-instrumentos guerreros, estaban de pié los caba-lleros armados. Del techo pendian las banderas cogidas al enemigo en cien batallas. Las armaduras

Faltaria sitio para relatar tanta riqueza como encerraba la Armeria, que afortunadamente se ha salvado. Así es que nos limitaremos á lo más im-

Habia alli capacetes que se dice pertenecieron à Aribat y à Julio César.

Las armaduras del Cid, Guzman el Bueno, Hernan Cortés, D. Juan de Austria (en Lepanto), la de Cristóbal Colon, blanca y negra con medellones de plate, la que se dice llevé Isabel la Católica durante a la situa de Cranda con el conventione. durente el sitio de Granada con el monograma Isabel labrado en la visera, la que regaló la ciudad de Pamplons à Felipe II con incrustaciones de plata, y la colección de treinta y cinco armaduras de Cárlos V, con imágenes de la Virgen grabadas en el peto y de Santa Chara ó Santa Bárbara en el espaldar; entre estas treinta y cinco están la que llevaba en la batalla de Muhiberg y la que se puso llevaba en la batalla de Muhlberg y la que se puso para entrar en Trueza. Tambien estaban allá las armaduras del Elector de Sajonia hecho prisionero per Cárlos V en Muhlberg, la del marqués de Pescara, la de Garcilaso de la Vega el poeta y guerrero, la de Juan de Padilla el Comunero vancido en Villalar, la media armadura de Alonso de Céspedes, otro de los Sansones de Cárlos V, la incompleta del gran duqua de Alba, y por último, la armadura completa del batallador Obispo de Zamora, D. Antonio de Acuña, ahorcado en 1522 por el famosisimo alcalde Ronquillo.

Si rica era la coleccion de armaduras, más aún

Si rica era la colección de armaduras, más aún lo era la de espadas y montantes. Porque alli estaban la Celada del Cid, la de Bernardo del Carpio, la Durindana ó Durandal de Rolando, el formidable montante de García de Paredes, la espada midable montante de Garcia de Paredes, la espada de Pelayo, San Fernando, Isabel la Católica, la de Fernando el Católico, la del Gran Capitan, llamada Estoque Real, que sirve para las Juras Reales, la de Carlos V, Felipe II, Hernan-Cortés, Pizarro, Boabdil el Chico y el Conde-Duque. La que Francisco I de Francia entregó en Pavía, fué devuelta á Murat, y está hoy en el Museo de Paríe; la de la Armería Real era solo una copia regalada por el infante D. Francisco y beche por el Sa Zura por el infante D. Francisco y hecha por el Sr. Zu-

Las armas de tornes y caza eran tan curiosas Las armas de tornes y caza eran tan cutiosas como completas, y respondian cumplidamente à las costumbres de Castilla, la tierra del valot personal y del Paso Honroso, En la colección figuraban la espada de Suero de Quiñones; lanzas de don Pedro el Cruel; las astas de gallardete que se colocaban sobre las murallas de las ciuda les tomadas; cabal sobre las muralas de las ciuda les tomadas; las famosas adargas que, aunque ligeras, resistian à lanza y espada; la Borgonota ó casco que labró Benvenuto Cellini para Cárlos V; el casco de don Jaime el Conquistador; las hermosas hojas toledanas de Miguel Cantero, una hecha por Sebastian Hernandez, y ctra perteneciente à D. Juan de Austria; eon la rara marca del Perrillo, un escudo magnifico en el estilo de Cellini con óvalos representando el Ranto de las Sebinas, y otro con alesentando el Rapto de las Sabinas, y otro con ale-gorias del Triunfo del Amor; la hermesa armadura hecha por Desiderio Colmen, y la llamada de Feli-pe de Borgoña, hecha por los hermanos Negroli, y que eran quizá las más bellas de la Armeria, y por último, las colecciones de magnificas escopetas de caza de Carlos III y Cárlos IV.

Y entre otros recuerdos no ménos famosos, les banderas turcas cogidas en Lepanto, y las coronas

visigodas y las espuelas y parte del manto de San

En los cuatro últimos años se han gastado 51.000 duros en el decorado é instalacion de las armaduras, vestas, plumas, maniquíes, etc. Las obras estaban terminadas y se iba á proceder á la formacion del catálogo.

De todo aquel admirable conjunto de recuerdos, es de presurair que no se haya perdido casi nade, pues convenientemente vigilado está á la hora en que escribimos estas líneas en el patio de la Arme-ria, donde se procede à formar un inventacio, que aunque imperfecto, sirve de garantía y salvaguardia de ese jogero de la historia.

Se han perdido, además de la rica coleccion de cuero, tela y malla habia en el rico museo. Pero lo importante, como armaduras, espadas, cañones, mosquetes y otros objetos de valor histórico ó artistico, todo se ha salvado.

La Exposicion de Beilas Artes. (1) XIII.

Cerrada ya la Exposicion, debemos limitarnos, para que no se nos teche de olvidadizos, á citar unas cuantas obras dignas de recordar. Apuntemos en la sala M un paisaje (600) de Riancho, artista digno de consideración, que si por haber seguido con sobrado afan una escuela determinada cae en lo minucioso, revela, sin embargo, notables facultades; escenas de antaño (638), de Suint Aubain, discipulo de Lizcano, que hace honor á su maestro; y un cocinero (363) de Lengo, que presenta el aspecto propio de cuanto hace este distin-

En la sala N llamaba la atencion la Llegada al Calvario (189), de Echena, cuadro que aun desme reciendo algo, por cierta desproporcion entre las figuras, y por ser bajo de color, reunia condiciones muy serias y muy dignas de respeto. La composi-cion está bien entendida, y el momento expresado de una manera exclusivamente humana, más conforme à la critica histórica que à la tradicion religiosa, es decir, como hoy debe estudiarse esta clase

La luz es, á mi entender, lo mejor de la obra. Ese momento de claror que suele brillar en medio de un nublado, y que el pintor ha sabido aprovechar para iluminer la figura del Cristo, es un ras-

go de verdadero ingénio. Del cuadro de Lizzano (377) El primer mandamiento, puede asegurarse que es una de las obras más notables que se han expuesto y que merceia más atoncion de la que la dispensó el jurado. Como estudio del natural es digno del mayor elogio, y como factura está impregnado de ese saber cas-tizo que debe ser la principal condicion de nuestra pintura. Los dos Paisojes de Haes (301 y 302),

(1) Véanse los atmeros del 27 y 30 de Mayo y 3, 5, 8, 10, 12, 17, 21, 25 y 29 de Junio y 6 de Julio.

THE PERSON OF TH

De las obras colocadas en la barraca l'amada pomposamente anexo, recordamos anta todo los Gladiadores de Moreno Carbonero y la Inundación de Muñoz Degrain, trabajos ambos notabilisimos y que por si solos bastan a labrar la reputacion de sus autores: el primero es va soberbio estudio, el segundo un predigio de verdad. Y para terminar, citemos los admirables dibujos de Sala, que han de ilustrar las obre a de Galdos, y los de Perende de Galdos, y los de llicer, tambien muy l'ermosos, para el mismo oblicer, tambien muy l'ermosos, para el mismo objeto. Aquellos dem aestran que el pintor del Valle de l'agrimas es en todo lo que hace un artista de primera fuerza, y los de Pellicer son dignos de su justa y envidable fams.

El dibujo de García Rames, un secuestrador, está en relaciou con la fama de tan ilustrado artista.

No deben tampoco olvidarse la acuarela junto al arroyo (483), de Moreno, hecha à la manera in-glesa y de viuy agradable efecto; el robo de las sabinas, bon ita acuarela de Aurora Arias, y un retrato à plama (187), de Ducorneau, primorosamen-

te hecho, con la finura y la delicadeza con que ejeenta esta clase de originales trabajos que tanto aplau so le conquistan. En uno de nuestros próximos números dedicaremos un artículo á considerar en conjunto la ex-

puricion y la conducta del jurado. JACINTO OCTAVIO PICON.

Termino de la sesion de ayer.

El señor presidente del Consejo de ministros: El Sr. Sagasta, cada vez que sale del poder, se figura que recibe un nuevo bautisme, y con él la redencion de todos sus pecados (grandes risas), ó que no está obligado á dar otra cosa que la edad ministerial, y que con ello cumple.

Su seño ria, que ha tenido una larga y accidentada vida. lo ha sido todo y ha pecado de todas maneras en política, sin que yo crea que porque S. S. haya pecado no deban censurarse los pecados de los demás.

Su señoria ha dicho de mí que unas veces sey reaccio-

dario y otras demagogo; y prescindiendo de la leccion de conservador que me da, solo debo decir que S. S. necesi ta lecciones de liberal y no debe meterse á dar lecciones

de conservador. Su señeria no ha tenido estas alternativas; S. S. es siempre demagogo, despreciador de las leyes y descono-

cador de ellas.

Respecto à tener yo apetitos del poder, no parece sino que S. S. ha estado desganado de él. (Risas).

Se defiende del cargo que el Sr. Sagasta le hizo de introducir la discordia en el partido liberal, recordendo la conducta del Sr. Sagasta en una disidencia que courrió en el partido conservador con motivo de la tolerancia religiosa, y la conducta que esta tarde ha observado protendiendo abrir abismos entre los actuales ministros.

(Con este motivo el orador confiesa, además de esa di-sidencia, la que le produjeron los centralistas por diferen-

cias politices.)

Entrando en el fondo del debate, niega haber tenido participacion en la formacion de la izquierda, diciendo que se le preguntó unicamente su opinion, sobre el como de la senor duque de la senor duque de la movimiento político que inició el señor duque de la

¿Qué tengo yo que ver con la formacion de la izquier-da? Con el partido conservador no pueden estar más que los que como yo piensen. Pero con la monarquia consti-tucional y con el Rey pueden estar todos aquellos que re-

conezcan una y otro.

Dice que el Sr. Sagasta cree tener un privilegio, una especie de estanco, para rodear à la menarquía de elementos liberales, y recuerda que hasta despues de la formación de la izquierda no hicieron declaraciones monárquicas Martos y Montero Rios.

Niega haber defendido el sufragio universal, ni haber hechtraracción alguna espera pinguna que no hava sido

hecho transaccion alguna sobre ninguno que no haya sido conservador; y esto ha sido por las propias razones de deber, no por motivos personales como los que movie-ron al Sr. Sagasta para rechazar inteligencias con los iz-

Hay aqui una cenfusion lamentable de los principios fundamentales, de la que pueden nacer las mayores contradicciones y peligros para la nacion.

He dicho siempre que la verdadera soberanía constituida está en el Rey con las Córtes y no en el Rey sin las Córtes, ni en las Córtes sin el Rey.

Teniendo, como tenemes, nas monavinte bereditario.

Teniendo, como tenemos, una monarquia hereditaria.

la soberania, segun mis principios, está en ese Rey con las Córtes. ¡Ha dicho algo que no sea esto el Sr. Pıdal? Lo único que pudiera recordarse es la exposicion de principios de derecho constituyento.

Contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no licito i meda admitiva para la seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no licito i meda admitiva para la seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no licito i meda admitiva para la seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no licito i meda admitiva para la seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no licito i meda admitiva para la seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta, dice que no seguina de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al contestando al Sr. Moret y al Sr. Sagasta de al co

es lícito ni puede admitirse que, aprovechándose de la soberanía constituida, se venga á las Cámaras á combatir aquella soberania.

Recuerda la discusion de Junio de 1883 entre el señer Sagasta, el Sr. Moret y el Sr. Castelar, y dice que el señer Pidal no tendria inconveniente en retirar del Diario de Las Sesiones las frases que dirigió al Sr. Castelar en sus altimos discursos, y sustiturlas por las que dedicó el mismo Sr. Sagasta al Sr. Castelar en la citada discusion.

Dice que el Código penal que hizo el Sr. Montero Rios y que firmé el Sr. Ruiz Zorrilla, condena todo le que tien-da à variar la forma de co, ierno monárquico-corrittudo. que firme el Sr. Ruiz Zorrina, condena toto le que tien-da à variar la forma de go ierno monarquico-constitucio-nal por la república ó por la monarquico absolutista, de, donde se desprende que en aquel Cód go se consideraba esencial la forma de gobierno, digan lo que quieran cier-

Esplica el concepto que tiene del juramento, diciendo que no puede hacer perjuros à todos los españoles, porque no juran más que los dipuiados; y no para antes ni despues de serlo, sino única y exclusivamente para mientras lo sean, y raras veces se falta à ese juramento, que, despues de todo, no es otra cosa más que el respete al dere-

cho constitucional.

Considera pasada de moda é inútil la interpretacion que acerca de la tolerancia religiosa dió el Sr. Sagasta à la interrupcion del señor ministro de Fomento, entendiendo que es doctrina admitida la folerancia que se refiero à las

religiones que pueden llamarse biblicas. Asegura que el partido conservador no se ha aprove-chado de las reformas económicas del gobierno fusio-

haya permitido llamarse à la parte al señor ministro de la Gobernacion, que ha estado siempre dispuesto à mante-ner la ventaja de estas sobre otras elecciones, y sobre ner la venida de casa sonte de la contra de la contra de la presididas por el Sr. Sagasta, y sobre todo, à defender su conducta electoral. Hé aqui algunos datos: Lee les del Sr. Romero Robledo, con equivocaciones y

t" De todos modos, nosotros hemos anunciado en el disso de la Corona que pensamos reformar el actual sistema electoral.

El Sr. Sagasta faltó á la Constitucion con la no presentacion de los presupuestos, y lo mismo respecto á fijar las fuerzas del ejército y la armada.

fuerzas del ejército y la armada.

Compara su política, en cuanto al derecho de reunion, con le que se deduce de la circular leida aquí por el señor ministro de la Gobernacion, y que se reflere á la época del Sr. Sagasta, y cree que el Còdigo habla de reuniones pacíficas, carácter que no concede á las que tienen por objeto cambiar la forma de gobierno.

Él Dice que dentro de la circular á que alude, no cabe lo que el gobierno conservador permite, esto es, que se llamen republicanos algunos periédicos.

Niega que hayan los conservaderes tenido benevolencia para con la izquierda, ni otras consideraciones que las que guarda á los demás partidos monárquicos.

Manifiesta que desea la union de los elementos liberales, puesto que las diferencias que separan á la izquierda del Sr. Sagasta son pequeñas, añadiendo que no pondrá obstáculos á esta union, y que se alegrará triunfe la tendencia más conservadora que representa el Sr. Sagasta: (Aplausos de la mayoría).

El Sr. Sagasta: Jamás ha estado el Sr. Cánovas del Castillo tan desacertado como hoy... (Fuertes rumores.)

Castillo tan desacertado como hoy... (Fuertes rumores.) ¿Qué? ¿Creeis que no ha estado nunca mejor? Pues aviado estaria. (Siguen los rumores.) (El señor presidente llama al órden á los señores dipu-

Digo que nunca ha estado más desacertado, y lo voy á

El señor presidente del Consejo se ha equivocado o ignora el artículo del Código penal que se refiere á los delitos cometidos cuando se trata de cambiar la forma de gobierno; y de esa ignorancia ó de esa equivocación de su señoría nacen las mayores ilegalidades cometidas por esto gobierno en cuanto se refiere al derecho de reunion, á la

libertad de imprenta y al ejercicio de todos los derechos. Decia el señor presidente del Consejo que segun el Có-digo penal son reos de delito contra la forma de gobierno establecida en la Constitucion los que ejecutaren cualquier acto ó hecho encaminados à conseguir eualquiera de los ebjetos siguientes... ¿Es así como lo ha dicho S. S.?

(Varios señores diputados: Sí, sí.)

Pues ahora vais á ver cémo se ha equivecado el señor

Cánovas y cómo su equivocacion ha producido las más
funestas consecuencias. No me interrumpasi, porque si os
empeñais, por mi parte no hay inconveniente en estar

aquí hasta mañana.

Dice el artículo del Código penal: Son reos de delito contra la forma de igobierno establecida por la Constitu cion, los que ejecutaren cualquiera clase de actos o hechos encaminados directamente à conseguir por la fuerza é fuera de las vias legales uno de los objetos siguientes.

¿Qué decís abora? (Aplausos en la izquierda y en las tribunas). El Sr. Presidente: Las tribunas serán desalojadas si

no guardan silencio.

El Sr. Sagasta: El señor presidente del Consejo de ministros prescindió, segun acabais de ver, de las palabras más importantes del artículo, cuando de ellas depende precisamente la libertad ó la reaccion en este país; y como yo no podia atribuirlo á mala fé, por eso hacia la suposicion, que tanto os molestaba, de que se habia equi-

Suprimiendo del artículo del Código las palabras que ha suprimiendo del articulo del Cooligo las paratos del ha suprimido el Sr. Cánovas, resultaria que seria ilegal el partido de la izquierda ó cualquier partido que tratara de disminuir en algo la prerogativa de la Cerona.

El Sr. Cánovas del Castillo ha estado tan desacertado

El Sr. Cánovas del Castillo ha estado tan desacertado en todos los puntos que ha tratado, como en este.

No presentamos los presupuestos á tiempe por no haber cumplido con su deber el partido conservador.

Recordad tambien lo que ha pasado con las suspensiones de las corporaciones populares, respecto de las cuales el Sr. Romero Robiedo no ha hecho más que afirmaciones vagas... (El señor ministro de la Gobernacion: Acompañadas de 1 200 datos que están abí y de otros que voy á decir ahora). Yo niego en absoluto esos datos, porque segun ha dicho S. S., unas veces las suspensiones han sido mil, otras veces na dicho que eran ochocientas, otras veces que setecientas y por último dijo S. S. que los datos estaban equivocados. ¿Se puede esto tolerar?

No sabiendo el Sr. Cánovas que llamarme, ha dicho que yo era siempre demagogo. ¿No os acordais de la oposicion que me hacia el Sr. Cánovas por decir que yo era sonservador?

sicion que me hacia el Sr. Cánovas per decir que yo era conservador?

Ha supuesto S. S. que yo habia aceptado el poder con fiador, y que habia dejado á la puerta á mis antiguos amigos. Yo acepté el poder como se acepta siempre, de manos de S. M., y S. S. ha hecho mal al creer que Su Majesta daparentó tener en mí una confianza que no tenia, porque el Rey no es capaz de hacer eso, como yo no seria capaz de aceptar el poder con fiador.

He sostenido y sostengo que su señoría no ha hecho ninguna conquista pará la monarquia, porque el señor Martos vino à la monarquia en tiempo del partido liberal, confirmado los compromisos que con su conciencia habia adquirido el ano 81.

bia adquirido el año 81.

bia adquirido el año 81.

Ha estado tan desgraciado el señor presidente del Consejo de ministros, que ha llegado à manifestar pesadumbre por mi leattad bácia la monarquía.

Su señoría tenia el camino de no aceptar el poder, porque yo, en lugar de su señoría hubiera aconsejado à su majestad que diera á la crísis la solucion parlamentaria que ofrecia teniendo el partido liberal en ambas Cámaras una mayoría unida y compacta. Pero como su señoría no quiere aceptar el poder ha venido à ocupario; pero ha venido prematuramente y se irá pronto; que quien nace venido prematuramente y se irá pronto; que quien nace

raquítico vive poco.

El señor presidente del Censejo de ministros: Solo con haber venido al poder veinte dias antes que los fusiocon haber venido al poder veinte dias antes que los fusiocon haber venido al poder veinte de la que respecta á meses y años económicos) el contrator de la que respecta á meses y años económicos) el contrator de la que respecta á meses y años económicos el contrator de la que respecta á meses y años económicos el contrator de la que respecta á meses y años económicos el contrator de la que respecta á meses y años económicos el contrator de la que respecta á meses y años económicos el contrator de la cont nistas (en lo que respecta a meses y años economicos) el gobierno conservador ha podido reunir las Córtes y pre-

sentar los presupuestos.
(Un diputado: Sen los mismos anteriores, y entonces

(On aiparado: Sen 163 mismos antenores, y enconces fué un plan nuevo.) Contestando al argumento del Código penal; dice que si bien el art. 181 castiga á los que atentaren contra la forma de gobierno por la fuerza ó por las vias legales, hay un artículo en que se castiga al que sin levantarse en

El Sr. Sagasta: Continue su señoria. Ese articulo se

refiere al anterior.
El señor presidente del Consejo de ministros repite la lectura Al que sin levantarse en armas comete alguno de los delitos del artículo anterior...

(Las minorías prorrumpen en un jah! general, no con-extrañeza, sino de merecida ironía.) El Sr. Sagasta: ¡Lo vé ahora su señoría? El Sr. Cánovas cierra el libro con cólera y prosigue en

Ocupandose de la benevolencia de los hembres de la izquierda, dice que no acepta ni agradece la que dispensan a los ministros mientras combaten á las instituciones, sin respetar al padre, ni a abuelo, ni á la mujer, ni á nadie. (Aplausos en la mayoría)

El Sr. Sagasta; Pido la palabra. (Muchos señores diputados: ¡A votar, á votar!) El señor Presidente: Orden, señores diputados. Esté

vuestra señoria tranquilo, Sr. Sagasta, que el presidente mantendrá à vuestra señoria en el ejercicio de su derecho. El Sr. Sagasta: No voy á abusar de mi derecho; quiero ser más generoso con la mayoría que la mayoría lo

conmigo.

De todo prescindo menos de la cuestion del Código, que es necesario que quede hien establecida. El artículo 185 se refiere à los actos definidos y penados en el 181, que para sor tales delitos, necesitan llevarse à cabo por medio de la violencia... (Denegaciones en la derecha; fuertes y

El señor Presidente: Orden, señores diputades. Con-

El Sr. Sagasta: Repito que el art. 185 se refiere al 181, en que ec trata de varios actos; pero todos los cuales, para llegar a ser delitos, han de ejecutarse por medio de la fuerza o fuera de las vias legales... (Nuevas interrupciones, protestas y contestaciones de banco á banco.) Dice así el art, 185: a fuerza ó fuera de las vias legales..

«Les que sin alzarse en armas y en abierta hostilidad contra el gebierno cometieren alguno de los delitos pre-vistos en el mencionado art. 181., (Nuevas interrupcio-

Reemplazar el gobierno monárquico constitucional por

un gobierno absoluto ó republicano, y Despojar en todo ó en parte à cualquiera de los Cuer-pos Colegisladores, al Rey, al regente ó á la regencia de

las «prerogativas y facultades que les atribuyen la Cons »titucion, etc.» (Nuevas interrupciones que impiden a orador continuar la lectura.) Resulta, à pesar de vuestros gritos, con los cuales creeis impedir que el país se entere de vuestra ignorancia del Código é de vuestra mistificacion del Código, que el artículo 185 se refiere à los delitos previstos en art. 181; y como éstos para ser delitos han de estar encaminados directamente «à conseguir per la fuerza ó fuera de las y como estos para ser delitos han de estar encaminados directamente «á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales» los objetos que enumera, es evidente que para incurrir en el artículo 181 se necesita que «sin alzarse en armas y en abierta hostilidad contra el gobierno, se cometan actos » hechos encaminados á los cuatro fines que enumera el 181; pero para conseguirlos «por la fuer-

se cometan actos de hechos encaminados á los cuatro fines que enumera el 181; pero para conseguirlos «por la fuerza ó fuera de las vías legales.» « (Los gritos y las interrupciones aumentan extraordinariamente, no obstante lo cual, el orador prosigue su discurso, concluyendo por citar en su apoyo una sentencia del Tribunal Supremo que entrega á la mesa para que se inserte en el Extracto Oficial.)

El señor presidente del Consejo: Señores diputadoe: (Grandes rumores en los bancos de la izquierda. Muchas

(Grandes rumores en los bancos de la izquierda, Muchas voces: á votar, á votar. La mayoria increpa á las minorias porque no dejan oir al Sr. Cánovas, sin acordarse de lo que ella habia hecho con el Sr. Sagasta El presidente tra-

que ena nama necho con en si se Sagasta en presidente da ta intilimente de imponer silencio.) El Sr. Cánevas (extremadamente convulso y agitado): Tengo derecho à hahlar, y hablaré. (Los gritos de la Cá-mara impidea entender al orador, que sigue de pié accio-

nando energicamente.)

El Sr. Presidente (conde de Toreno): Mantendré en su dereche, contra las minorías, al señor presidente del Consejo, como he mantenido en el suyo al Sr. Sagasta contra la mayoría. Orden, señores dipudos. Suplico el

orden.

Les ruegos del señor presidente, más que la campanilla restablecieros el órden, y el Sr. Cánovas pudo rectificar brevemente, velviendo á leer la circular de Abril del 81 dirigida á los gobernadores por el Sr. Gonzalez (D. Venancio) que ya leyó en anteriores sesiones con excasa fortuna, por cierto, el Sr. Romero Robledo.

De esta manera tan borrascosa terminó la discusion del Mensaje, comprendiéndose por la irritacion del Sr. Canovas y por la actitud de la ma-yoría, que el discurso del Sr. Sagasta les habia producido un gran desconcierto.

La Exposicion de Turin.

BL TEMPLO DEL RENACIMIENTO ITALIANO. II.

Sr. Director de En Correo.

Terminaba ayer mi correspondencia dando una mala noticia; hoy me toca, por desgracia, confirmarla. En Saluzzo, pequeño pueblo no muy distante de esta ciudad, han ocurrido dos casos de cólers. Los periódicos cuentan el hecho de la siguiente manera. Parece ser que entre los dos mil italianos que husendo de Tolon pidieron volver a su patria, lograron dos, un hombre y una mujer, escaparse por las montañas, sin duda para verse libres de las incomodidades de la cuarentena, y se

morbo que traian en gérmen desde Tolon. La mujer murió al poco tiempo y el hombre está fuera de peligro. En todos los demás puntos de la Península, las condiciones sanitarias son las ordinarias; pere los ánimos están bastante excitados y se toman todo género de rigurosas precauciones.

detuvieron en Saluzzo. Alli fueron atacados por el

Dejemos estos asuntos tristes y volvamos á la Exposicion.

En una de las varias reuniones preparatorias que celebró la comision ejecutiva de la Exposicion para acordar los trabajos que debieran proyectarse, propuso el Sr. Ville, presidente da la misma, que se levantara un pabellon donde pudieran reunirse todos los documentos públicos y privados que se hallaran concernientes à la historia civil y política de Italia, desde que empezó su jigantesco trabajo de emancipacion hasta que vió coronados aus es-

La idea fué recibida con regocijo desde los primeros momentos. Nada más natural y justo que se tuvieran presentes, en una Exposicion industrial y mercantil, los titánicos esfuerzos realizados por los valientes defeusores de la patria, sin los que ni la industria, ni el comercio, habrian alcanzado ese extraordinario progreso, de que con justicia se manifiestan orgullosos. Cuando Italia estaba fraccionada en diversos Estados, y el Papa, el austriaco y el Borbon eran los señores del más rico y extenso territorio, la industria y el comercio no presentaban ciertamente el estado de florecimiento que se nota con selo girar una lijera visita por la actual Exposicion.

Al efecto, se nombró una subcomision que diera formas à la idea, compuesta de personas tan com-petentes como el renombrado poeta Sr. Giacosa y el conocido escritor Edmundo de Amicis.

Con el fia de que la noticia se extendiera por todas partes y que así fuera mayor el número de las persenas que prestaran su cooperacion á tan plausible idea, la subcomision publicó un Manifiesto, en el cual hacia saber que su pensamiento era el de reanir todo lo que recordara el período de la vida polífica de Italia que média desde los prímeres conates de revolucion hasta el cumplimien to de la unidad en Roma, y para conseguirlo, ro gaba á los municipios y á los particulares les pro-porcionaran todo aquello que, directa ó indirectamente, contribuyera al esclarecimiento de tan sangriento como glorioso período, así en el órden no lítico que en el económico, militar, literario, etc., desde la obra filosófica hasta la cancion popular, desde la espada del soldado ilustre hasta el adorno simbólico que llevaban las señoras italianas en senal de protesta contra la dominacion extranjera.

Pocas cosas tienen una realizacion tan completa y tan bella como tan patriótico pensamiento. A la derecha, segun se entra por la puerta prin-cipal, que ayer describimos, se construyó el pabe-

llon que había de reunir tan sagradas reliquias. Su fachada es severa; presenta nuevo arcadas, sostenidas por esbeltas columnas, y sobre cada arco hay unos medallones al claro oscuro, que represen tan a Miguel Augel, Petrarca, Savonarola, Dante, Arnal lo de Brescia, fray Pablo Sarpi, Fer ruccio y Galileo. En le alto del ponton y en el centro están las armas de la casa de Saboya, y lados las estátuas de la Libertad y de la Indenen-

Subiendo una pequeña escalinata, entramos en el vestibulo, que es un vasto recinto, que tiene todo el largor de la fachada. Lo primero que se vé á derecha é izquierda son dos grandes cartas geográfi cas de Italia; la de la derecha la representa segun estaba el año 20, esto es, despues del tratado de Viena, en que los vencedores de Napoleon se dividieron la Italia á su gusto; y la de la izquierde, toda en blanco, tiene escrita la fecha de 1870, en que se realizó la unidad, y pasó á ser toda Italia un solo reino. El frente le ocupan cuatro grandes es-tátuss de Mazzini, Garibaldi, Massini y Cavour, por todos aclamados padres de la pátria. Tambien allí se estenta el suntuoco escudo que la ciudad de Palermo regaló á Garibaldi en agradecimiento de la célebre jornada de los mil. Es de hierro, magnificamente cincelado, y con bajos relieves del mejor

gusto; en el certro sale la cabeza de Garibaldi, que parece nace de una concha, en alegoria de la isla de Caprera, à donde se retiró voluntariamente sus

Tres puertas dan acceso á las siete salas en qua últimos años. está dividido el pabellon, y sobre ellas están escri-tas las palabras por las que morian con inmersa gloria en el campo de batalla: Unidad, Libertad,

El que conozca un poco la historia de la moder-Independencia. na Italia y haya leido las mil gigantescas empre-sas que llevaron à cabo sus ciudadanos, impulsa-dos por el noble sentimiento de la patria, no podrá visitar este pabellon sin sentir emocion vivisima. Allí se hallan expuestos documentos que recuer-den la heroicidad de unos, la constancia de otros y la fé y el entusiasmo de todos; allí se confirma la verdad de que los pueblos son grandes cuando luchan por su independencis; alli se ven y se palpan objetos sagrados que pertenecieron á los már-tires de su patria. ¡Qué orgulo deben sentir los talianos al pasar por delante de aquellas banderas, de aquellas armas, de aquellos restos gloriosos de sus pasadas contiendas! ¡Cuánta sangre y cuántas lágrimas, pero tambien cuánto honor, cuanta No es posible entrar en detalladas descripciones;

todo lo alli expuesto es por demás interesante: uniformes teñidos en sangre, que llevaban puestos los combatientes al exhalar el último suspiro; fusiles con que atravesaron el pecho á temibles austriacos; képis perdidos en el fragor de la pelea; balas lanzades contra el enemigo y procedentes de su campo; tajantes sables dentellados por la rudeza del golpe; retratos de héroes; proclamas que escitaban á la rebelion; cuadros que representan alguna accion determinada; cañones, cartas, etc. etcétera, tedo ordenado y formando un sagrado é imponente conjunto. Allí se vé, al lado de la espa-da de que se servia Garibaldi, la guitarra con que entretenia sus ócios en la prision Mazzini, y la música que componía mientras pensaba en la prosperidad de su patria; allí está el retrato de Menotti, el primer martir que tuvo Italia, el San Esté-ban de esta nueva redencion; alli la gorra del jóven veneciano Emilio Bandiere, que en union de su hermano y al frente de un puñado de valientes, recorrió la Italia en 1844, al grito de imueran los austriacos! y que quien encontró la muerte fué é!, fusilado en Cosenza; allí antógrafos de Ugo-Basai, el valiente sacerdote, apóstol de la libertad, que fué fusilado por los austriacos de órden del Pontrfice, por el grave delito de querer antes el bien de su patria que el engrandecimiento civil del Papado; alli tantas cosas más, que me es imposible enumerar, pero que todas y cada una merecerian un entusiasta canto.

La sala central del pabellon está dedicada á Victor Manuel, cuya estátua de bronce se levants arrogante entre una panoplia de armas y de bande-ras; á los piés de la estátua hállanse una urna de-cristal, el casco y la espada del Gran Rey, como-le spellidan con justicia los italianos. Además, a les lados están la espada de honor que el comité nacional romano regaló à Vistor Manuel en 1859, y un libro que contiene las diez mil firmas de ciudadanos romanos pidiendo al rey en 1862 la ana-

vion de Roma al reino de Italia.

Todas las ciudades italianas han concurrido & presentar cuantos documentos poseian aclaratorios de su historia. Milan y Bolonia son, sin disputa, las que han presentado una colección más completa y ordenada; la de esta última, sobre todo, es notabilísima, pues comprende toda su historia po-lítica desde 1814, en que Murat intentó ceñirse la corona de Italia, hasta estos últimos años, pasan-do por la revolucion del 31, el atentado de Pascual Muratori en 1845, y los acontecimientos del 48, 49, 53 y 57, en que se promovió una grave insubordinacion de los liberales con motivo del viaje que hizo á dicha ciudad Pio 1X. No solo los establecimientos públicos, sino los particulares, han presentado documentos importantisimos, entre ellos debo mencionar los pertenecientes al Sr. Minghetti, jefe del actual partido conservador; de la señora Gozzadini, descendiente de Dante, y de la señora condesa Rossi, que por haber tomado su padre parte muy activa en esos movimientos, poseia decumentos per demás curiosos é intere-

Para concluir, diré que el pabellon del Renacimiento italiano es, á mi sentir, uno de los que más honran á la Exposiciou y á los que la han instalado. — El Corresponsal. Turin 2 de Julio, 1884.

AL MENUDEO.

Los juicios de Mr. Chamberlain, leidos en la sesion de ayer por el Sr. Sagasta, son estos literal-

«Los radicales somos la vanguardia del partido liberal, cos racicales somos la vanguarda del partido inbetat, los guías, las guerrillas que exploran el terreno y que aceleran la marcha; pero no tenemos derecho á ser les únicos. La reforma es lo descenocido, y sobre lo descenocido no cabe uniformidad de pareceres. Nosotros creemos que sa debe caminar más de prisa; otros creen que debe caminarse más despacio; aquellos en una direccion; éstos en otra; pero todos couvenimos en la necesidad de la marcha, vesto es va lo suficiente; que la relegidad y la direccion. y esto es ya lo suficiente; que la celeridad y la direccion resultan del total de las opiniones, de los retardos de los templados y de los estímulos radicales.

El partido conservador se limita á consolidar lo hecho y á mejorarlo. Sobre le que existe y vive caben pocas diferencias, y por eso pueden mantener una disciplina casi militar y una destrina esat indisentible.

militar y una doctrina casi indiscutible.

Nosotros no podemos pensar todos lo mismo, ni debemos abdicar las ideas que creamos justas; antes, por el contrario, debemos propagarlas é influir para que algun dia todo el partido liberal las haga suyas; lo que no impide que acatemos las resoluciones que en cada circunspide que acatemos las resoluciones que en cada circuns-tancia se adopten. Estas son cuestiones de eportunidad. Cada paso adelante que da el partido liberal es una vic-teria de los que sostenemos las ideas extremas. Separados, seremos, en vez de un auxiliar lento, pero constante, un enemigo, y las revoluciones y las reacciones sustituiran á la reforma y á la consolidación de la reforma.

El Sr. Zorrilla.

Lóndres 9.—Hoy ha llegado ha esta cepital el señor Ruiz Zorilla, que seguu parece ha pasado dos meses en Francia a pesar de las activas pesquisas practicadas por la policia.—Fabra.

No recordamos ya en qué periódico, pero hace dias, leimos que el Sr. Zorrilla estaba en Lóndres desde los primeros dias de Julio.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las signientes: De Gracia y Justicia — Indultando á Tomás Lo-renze Nuñez del resto de la pena impuesta por la audiencia de Bilbao, y rebajando un año de la pena impuesta por la audiencia de Málaga á Salvador de la Rosa Moreno. De Gebernacion.—Confirmando la suspension de

los ayuntamientos de Fijola (Almería) y Moron

Denegando una instancia pidiendo que sea dado de baja definitiva en el ejército Francisco Tschundi.

E Par presen sion de pital.-La les tir

De

sguas

da, é, Die

Nava desca nes d te de el ión come acto s

Ber en alg En Un

casa (por q media treme tado El ag La BO qu abuso cion. Re reupir

aquel ta de tamer tad e dose comp invio públi

Lit

presid

reuna

De

que p

algun Eldel Pe Iglesi del P La 6818 vicio de 18

las v

cion,

biéno

ouva

biera

que l 502.0 La elega plum paña que

el 94 y 44' y 2'7 acus por anua 48 de la prim más por t

La

Abri

CI las p á las cuen 1'01 mien bitar la ci E

losn nna impl blac trata 9.79

éste: de 3 men obse sams en a

De Fomento.-Mandando demarcar la mina de | aguas subterráneas dene minada La Previsora.

La dimision, del Sr. Silvela.

Paris 10.—Se ase ura que el Sr. D. Manuel Eilvela presentara la dimisi n, si el gobierno mantiene la supresion de 100 000 frances de gastos de representacion que recibian los ani riteres embajadores de España en esta ca-

La se ciedad lírico-dramática de autores españoles tir ae ya contratados para la próxima tempora-da, f. los reputados artistas señorita Soler Di Franco, Nadal y señora Roca y á los Sres. Berges, Navarro, Soler, Subirá y Constanti.

Dicen los periódicos de Barcelona que para dar descanso al Sr. Ripoll en una de las representaciones de la opereta de Planquette Rip Rip, cuya parde protagonista desempeña, se encargó del papel el jóven baritono Sr. Pinedo, desempeñando su cometido con mucho acierto y mereciendo generales aplausos, en particular despues del aria del acto segundo que tuvo que volver á repetirla.

Desórdenes en Bélgica.

Bruselas 9. — Ayer se ha notado bastante agitacion en algunas ciudades de Bélgica.
El populacho asaltó y saqueó el local del Circulo católico de Ath. — Fabra.

En Bilbao se cometió el lúnes un parricidio. Un trabajador de las minas de Triano llegó á su

casa diciendo poco despues á su mujer, sin saber por qué causa «esta noche te mato» y sacando inmediatamente una navaja asestó à su mujer una tremenda puñalada en el vientre y otra en el cos-tado izquierdo. La víctima falleció en el hospital. El agresor se dió à la fuga.

La Audiencia de Sevilla ha sobreseido el proceso que se seguia al teniente alcalde Sr. Monti por abusos electorales.

La parte contraria prepara el recurso de casa-

Roma 9 (tarde).—Su Santidad tiene el proyecto de reudir un Consistorio en Setiembre.—Fabra.

Deuuncia un periodico de Valencia el hecho de que noches pasadas una persona muy conocida en aquella capital, regresó de París con su hijo, trasladandoe despues à Carcagente y à Silla. La Jun-ta de Sanidad de dicho punto se reunió inmediatamente, acordando expulsar á los viajeros, pero éstes habian desaparecido.

La Gaceta publica hoy el tratado de paz y amistad entre España y la República de Chile, hacién-dose constar en el artículo primero que ababrá completo olvido de lo pasado y una paz sólida é inviolable entre S. M. el Rey de España y la República de Chile.

Nuevas elecciones en el Perú.

Lima 8 .- Con motivo las conferencias celebradas entre el general Caceres, y los comisarios nombrados por el presidente Iglesias éste ha presentado su dimision, man-dándese á las Cámaras de senadores y diputados que se reunan para proceder á la eleccion de presidente y vice-

Se cree que las Cámaras no se reunirán hasta dentro de

algunes meses. El presidente Iglesias ha concentrado en Lima todas

sus tropas, dejando libros à las provincias.

El general Cáceres ocupa las provincias del centro.

Los chilenes han comenzado la evacuacion definitiva

Waris 10 .- Telegramas de Suiza aseguran que Iglesias y Cáceres y Pierola, se presentan como candidatos à la presidencia. - Fabra.

La recaudacion por el impuesto de consumos de esta villa y corte ha tenido un aumento en el ejercicio de 1883 84 de 367.000 pesetas más que en el de 1882 83, teniendo en cuenta que no se han cobrado los derechos correspondientes á la leche de las vacas y cabras existentes dentro de la poblacion, derechos importantes 85.000 pesetas, y habiéndose suprimido los de los aceites medicinales, cuya introduccion se ha declarado libre, que hubieran importado 50.000 pesetas. Sumando estas dos sumas al aumento efectivo, puede calcularse que la recaudacion del año último ha excedido en 502.000 pesetas à la del anterior.

La Biblioteca de Artes y Letras ha publicado un elegante tomo ilustrado, debido á la autorizada pluma del crudito académico D. Pedro de Madra-zo, con el título de «Visje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los reyes de España »

Abundante en datos y noticias ne conocidas hasta ahora, el libro del Sr. Madrazo reune á la amenidad de su estilo, el interés histórico y artístico que tienen las obras de esta indole.

Boletin demográfico sanitario.

La suma de nacimientos ocurridos en el mes de Abril pasado, arroja un total de 37.932, de los que el 94'27 por 100 han sido legítimos (49'51 varones y 44.76 hembras), y 5.73 ilegitimos (2.99 varones y 2.74 hembras). En relacion con la poblecion, acusa una proporcionalidad de 2.245 nacimientos por mil habitantes, que, como término medio anual, supone la cifra de 2.69 por 100.

La de defunciones presenta un total de 28'838, de las que, divididas por edades, corresponde á la primera, ó sea de 0 á cinco años, el 48 98 por 100, a los límites extremos de la vida, ó sea á los de más de sesenta años, el 21'95 por 100, quedando, por tanto, el 34'07 para los demás periodos comprendidos de más de cinco á sesenta años.

Clasificadas las defunciones por las causas que las produjeron, ha correspondido el 22 64 por 100 a las enfermedades infecciosas, el 24'66 a las freenentes, el 51'69 al resto de enfermedades, y el 1'01 á las defunciones por muerte violenta.

En relacion con la poblacion, acusan los fallecimientos una proporcionalidad de 1.707 por mil habitantes, que, como término medio anual, supone la cifra de 2.05 por 100.

Existe, pues, una diferencia de 9.094 á favor de los nacimientos, que equivals, en el período observado y con respecto á la población existente, á nua proporcionalidad de 0.538 por mil, que al año implicaria el 0'64 por 100 de aumento en la po-

Este resultado favorable, en el mes de que se trata, no lo es tanto si se compara con el del mes anterior, cuyo término medio semanal alcanzó 9.794'80 nacimientos por 9.483 que se observa en éste; presentando en la comparación una diferencia de 311'80 nacimientos menos. Comparando igualmente las defunciones de uno y otro período, se observa á favor del mes de Abril, una disminucion semanal de 93 90, con lo que viene a neutralizarse en algun tanto el resultado desventajoso de la comparación entre los nacimientos de ambos períodos. A pesar del decrecimiento acusado en la clasifica-

cion de defunciones por causas, se observa algun

aumento en el concepto de intermitentes palúdicas y en muerte violenta, las ocurridas por suicidio, pre sentando un decrecimiento regular y constante en todos los demás conceptos, hasta constituir la diferencia de menos señalada.

Una sola provincia, la de Cuenca, es la que en el período observado ha tenido mayor número de fallecidos que de nacimientos; el exceso, aun cuaudo insignificante, acusa la proporcion mensual de 0'066 por mil, que al año implicarian la cifra de

0'792 por mil. Las provincias que á pesar del menor número de nacimientos habidos en toda la Península, con relacion al mes pasado toleran ventajosa comparacion, son las de Avila, Barcelona, Cáceres, Canarias, Leon, Lugo, Múrcia, Orense, Oriedo, Palencia, Soria, Tarragona y Toledo. Las que, en el presente mes, presentan mayor número proporcional de nacimientos, son las de Teruel, Castellon, Alicante, Vizcaya y Madrid: en defunciones, en el órden que se cita, son las de Castellon, Madrid, Málaga, Cordoba y Teruel, ocupando las de Alicante y Vizcaya (3.º y 4.º on nacimientos) el vigésimo primero y décimo tercer lugar respectivamente.

Por virtud de los partes sanitarios en el extraujero, se hallan actualmente sometidas por este

jero, se hallan actualmente sometidas por este centro á TRATAMIENTO DE RIGOR por causa de fiebre amarilla, además de las establecidas por la ley,

amarilla, además de las establecidas por la ley, con respecto á nuestras Antillas las procedencias de Pará (Brasil), Rio-Janeiro, Venezuela y Estados-Unidos de Colombia (América de Sur), Vera-Cruz y Cayo-Hneso (Golfo de Méjico).

Por cólera, las de la Uruguayana (Brasil), La Meca, Imperio Chino é Indestan, Saigon (Cochinchina); imperios de Birmania, Siam, An-nam y Península de Malaca (Asia,) Mindanao (Islas Filipinas.—Oceanía), Francia, posesiones francesas del Mediterráneo y Gibraltar.

Por neste bubónica é de Levante, las del Golfo

Por peste bubónica é de Levante, las del Golfo Pérsico; y finalmente, á TRATAMIENTO DE OBSERVAoion por causa de cólera, las procedencias de Egip-

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso.

Abierta la sesion de hoy 10 de Julio, à las des y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyé y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(¡Qué espantosa solciad! Veinte ó treinta abonados en la tribuna pública; diez ó doce diputados en los escaños; desierto el banco azul, y en la tribuna de la prensa tres ó cuatro del oficio.)

El Sr. Dabán pide al ministro de Marina una nota de los buques que existen en el apostadero de la Habana y el estado en que se encuentran. El Sr. Puigeerver: Como de las palabras del

señor ministro de Hacienda al intercumpir ayer al Sr. Sagasta pudiera deducirso que si en esta legislatura no se disenten los presupuestos es por causa de las oposiciones, yo he de recordarle que tengo sobre este asunto anunciala una interpelacion,

que espero dia para explanarla.

El Sr. Uhagon apoya una proposicion de ley sobre construccion de un ferro-carril.

Fué temada en consideracion.

El Sr. Abreu pinta la triste situacion en que se hallan los maestros de escuela en Cataluña, y su-poniendo que ocurrirá lo mismo á todos los de Es na, pide se reforme el plan de enseñanza en lo que & ellos se refiere

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) pide que se aumente el número de lazaretos y se pongan los que hay en condiciones higiénicas para evitar la inva-

El Sr. Escudero dirige algunas preguntas que no podemos precisar porque no cimos al orador. El Sr. Sastron había del cólera, y con tal motivo elogia al señor ministro de la Gobernacion por sus medidas.

El Sr. Dominguez (D. Lerenzo) apoya una proposicion de ley que no pudimos averignar á qué se refetia por no haberle oido.

El Sr. Martinez (D. Cándido) presenta documentos relativos à la eleccion de Arzus (Coruña).

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á una pregunta que dias pasados le dirigió el Sr. Pnigoerver sobre el estado de una causa por delitos electorales.

El Sr. Allende Salazar reproduce unas preguntas sobre el servicio telefónico y una real órden del Sr. Gullon y dice que en este asunto el ministro de la Gobernacion hace lo del perre del hor-

El Sr. Alcalá del Olmo dirige preguntas que

no pudimos oir á qué se referia.

El Sr. Ferraiges dice que en Méjico se ha recandado, segun adicen los periódicos y las cartas particulares, más de doce mil duros para la estátua de Colon que se ha de levantar en el muelle de Barcelona y esos cuartos no han llegado, pide que se exija la responsabilidad á que haya lugar al que fué nuestro consul en Méjico.

Incidente del Sr. Vallejo Miranda.

El Sr. Rodriguez Batista: Ruego á la mesa que excite el celo de la comision de incompatibili-dades para que emita pronto dictamen en los asuntos que le están encomendados, para que no se dé el triste espectáculo de ver votar a un diputado que cobra doce mil quinientas pesetas de la presidencia del Consejo, sin estar ese sueldo consignado en el presupuesto y siendo, por lo tanto, incompatible á

El señor Presidente: La presidencia tendrá en

El Sr. Martin Vena: Como presidente de la comision de incompatibilidades, debo decir que faltaban los datos de Guerra y Marina, y que ha-biéndolos recibido, debimos reunirnos anoche, y no pudimos; pero lo haremos esta tarde.

El Sr. Montilla: Uno mis ruegos á los del senor Rodriguez Batista y la presidencia, para que la comision emita dictamen a la mayor brevedad; que sea antes de que les Cortes se cierren, porque se trata de asuntos que interesan al país en general, y no es cosa de que contra lo que terminante-mente preceptua la ley de incompatibilidades, haya aquí diputades que cobren sueldo. (El Sr. Vallejo Mirades pide la palabra.)

El señor Presidente: Sr. Montilla, ese camino solo puede conducir á un espectáculo de carácter

personal que todos debemos evitar. El Sr. Montilla: Yo no he aludido á nadie; pero puesto que el Sr. Vallejo Miranda se cree aludido, debo hacer constar... (Campanillazos é interrup-ciones del presidente, que no quiero que el orador

El Sr. Vallejo Miranda: Pueden estar tranqui los esos diputados (rumores en las minorías), porque yo pienso renunciar al sueldo de la presi-dencia y quedarmo de diputado. (Una voz: Pues ya podia haberlo hecho S. S.)

El Sr. Redriguez Batista: Hay aqui un diputa lo à quien no conozco; pero que cobra doce mil quinientas pesetas que no están consignadas en los presupuestos. Pido que se lea el artículo 1.º de la ley de incompatibilidades.

(Se lee este artículo y en el está terminantemento consignada la fulta de descaba à contarso de

te consignada la falta de derecho à sentarse ó à cobrar del Sr. Vallejo).

Orden del dia.

Se aprueban sin discusion varios dictamenes.

Ponese à discusion el dictamen fijando las fuerzas del ejército permanente, y despues de breves y discretas palabras en contra del Sr. Daban, á quien contesta en nombre de la comision el señor Despujols, fué aprebado.

Acta de Córdoba.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo), presidente de la comision de actas, defiende su voto particular. Pide se declare grave el acta, fundándose para ello en la falsedad que dice resulta patente de una de las actas parciales. Sus razones son contun-

El Sr. Montilla (de la comision) combate el voto particular, pidiendo se declare leve el acta, porque las protestas que trae son insignificantes, y si alguna grave hubiera, seria en contra del candi-

dato vencido. Niega la falsedad del acta parcial. El Sr. Isasa interrampe varias veces, denegando las aseveraciones del Sr. Montilla. Se suspende la sesion, y el Congreso pasa à re-

unirse en secciones.

Reanudada la sesion, se dió cuenta del resulta-do de las secciones y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

El Sr. Lastres sube á la tribuna y da lectura al dictamen de la comision que entiende en el pro-yecto de ley concediendo autorizacion al gobierno para verificar algunas reformas en el presupuesto de Cuba y Puerto Rico.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El cólera.

Génova 9 (4'50 t.).—Los casos aislados de cólera ocurridos en los lazaretos de Ventimiglia y Saluzzo entre dos fugitivos de Telon, no tuvieron importancia alguna. La salud pública en este distrito, como en los demás puntos de Italia, es satisfactoria. - El consul, Touder.

Los telegramas oficiales indican que desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche, ocurrieron en Marsella 16 defunciones, de éstas, seis en el Pharo y las demás en la ciudad.

En las mismas horas ocurrieron en Tolon echo

De la Agencia Fabra:

Zarsella 9 (9:11 n.).—Desde esta mañana han ocur-do nuevo defunciones del colera en esta ciudad. Aix (Provenza) 9 (7 t.).—Ninguna defuncion del co-

lera dosde ayer.

Felon (9 (noche).—Han ocurrido cinco defunciones

del colera en las últimas doce horas de hoy

París 10.—Se desmiente que el colera haya aparecido en Constanza y en Baden-Baden.

Marsella 10 (9'50 mañana).—Durante la noche pasada ban ocurrido 25 defunciones del colera en esta ciudad.

Tolon 10 (9 mañana).—En las 10 defunciones del colera ocurridas desde anoche se cuenta la de la superiora de Saist. Mans. de las hermanas de Sairt-Maur.

Segun testimonio del doctor Richard, de 134 casos de cólera ocurridos entre las tropas de To-

lon, 24 han terminado por defuncion. El total de muertos en Tolon asciende á 135, se gun el propio doctor, ó sea un 2º25 por cada mil

En 1835, por cada 36.000 habitantes, hubo en Tolon 785 muertos del cólera, y eran raros los casos en que el atacado se salvaba. Todos estos datos los aduce el doctor Richard para deducir que la epidemia reinante es muy benigna.

El Gaulois cuenta una conversacion que ha te-nido su corresponsal en Tolon con el profesor Koch. Este ha declarado terminantemente que no tiene duda alguna acerca del origen asiático de la epidemia. No cree que los gérmenes hayan podido ser trasportados por el aire. Los microbios, dice, no pueden trasmitirse más que por cuerpos humanos, por las devecciones ó por las ropas húmedas que hayan contenido devecciones. También creo, añadió, que à los pocos dias, á los ocho, por ejem-plo, las ropas infectadas no pueden contener miios peligrosos.»

Está fuera de dudas que en Saluzzo se vieron atacados del cólera tres obreros procedentes de To-

lon, uno de los cuales murió. Tambien en Verona ha muerto un sacerdote con los sintomas del cólera esporádico.

Marsella 10 (9'30 m.).—Durante las últimas veintienatro horas han ocurrido veinte defunciones del cólera en la ciudad, una en el manicomio y otra en los arrabales. - Ruiz Gomez.

Cette 10 (8'25 m.).—Ayes apareció el primer caso grave de cólera en Nimes de este distrito consular, en una viajera fugitiva de Marsella, madame Delsgo. Ayer en Tolon, diez defunciones colera. Marsella, veintitres. - Orfila.

Catorce obreros faltos de trabajo y procedentes de Tolon y Marsella, se han presentado en Irun para ingresar en el lazareto.

El director de beneficencia ha contestado al telegrama del gobernador de Guipúzcoa en que se daba cuenta de esto, manifestando que se les socorra, y ordenando al propio tiempo á dicha autoridad que puesta de acuerdo con la de Francia, vean el medio de impedir el ingreso de más indigentes del país vecino en el lazareto, no tan solo por los socorros que habria que prestarles, sino porque ocuparán el sitio de los otros viajeros, haciendo dificil la estancia de éstos alli para las cuarentenas.

-El ministro de la Guerra ha dispuesto el envío de veinticinco tiendas de campaña para el la-zareto de Port-Bou y contribuirá con otras tantes para el de Pedrosa, secundando eficazmente las medidas adoptadas por el ministerio de la Gober-

Esegun nos dicen de Irún, el dia 6 habia en Hendaya unos 200 viajeros esperando su turno para la entrada de España, en los lazaretos de la estacion de Irún, Casino y Lonja de Fuenterrabía, Santiago y Behobia, en los cuales existen unas 150 á 160 personas sufriendo la cuarentena.

La Publicidad de Barcelona inserta la siguiente

noticia, acerca de la cual nada dicen los domas pe riodicos localea:

«Anoche declase en esfa ciudad que en un Consejo de guerra celebrado en Cataluna se habia co. adenado a marer-te á un oficial por el delito de conspiracion.» No pudimos averiguar la certeza de la noticia, si hien no esta dectimala de facilitades.

no cetà destituida de fundamento.»

Por el juzgado de Palacio se instruye sumaria en averiguacion de las causas que motis, aron el fuego de la Armeria. Un destacemento de soldados de caballe ria y

otro de sgentes de seguridad rodeaban toc'avia esta mañana las ruinas, cortando la aglomera cion de curiosos. Han quedado las paredes exteriores, mostran do

algunas grietas.

Delante de la que fué Armería, sigue desaguán-dose la cañería del Lozoya reventada ayer, convirtiendo en un rio la pendiente que va á la Cuesta de

Ahora que ya no hace falta, sobra el agua por aquellos alrededores.

Los diputados de la mayoria, conminados por el Sr. Romero Robledo para que no volvieran á comer, comieron anoche en Fornos en número de 18, despues de votar el Mensaje.

Se brindo por la fraternidad entre los concurrentes y asociados, y en el fondo las cosas siguen

Queda, sin embargo, de por medio el veraro, para que los gérmenes del descontento tomen el calor correspondiente. Mañana por la noche tendrà lugar en Fornos, el

banquete que varies diputados y sanadores de la izquierda, piensan dar al general Lopez Domin-

Anocho se recibió un telegrama de Caba parti-cipando que el cabecilla Varoua, segundo jefe de Aguero, ha sido auevamente capturado en el mo-mento de embercerse. El citado cabecilla había sido preso despues de

haber entrado con Aguaro, y se conoce que se pa-

El Sr. Pidal y la preusa liberal de Italia. Roma 10.—Todos los periódicos liberales y los ultra-montanos comentan el discurso del Sr. Pidal en el Par-

lamento español, en que se declaró partidario del poder temporal del Papa.

El Popolo Romano dice que este discurso ha producido una penosa impresion en los circules políticos ministe-

Se espera el texto oficial del discurso del Sr. P.dal, para juzgar de su gravedad.

El periódico El Diritto dice que el gobierno italiano ha dirigido al de Madrid reclamaciones relativamente a las aseveraciones del Sr. Pidal.—Fabra.

El próximo sábado se verificará en el teatro de la Alhambra el estreno de la ópera cómica en tresactos li babbeo e intrigante; (el tonto y el intri-

El martes, y presidida por el señor marqués de Barzanallans, se reunió la comision del gobierno interior del Senado, acordando encargar la ejecu-cion de tres cuadros á los Sres Luna, Moreno Car-bonero y Muñoz Degrain, para decorar el edificio y mostrar así el desco de proteger las artes que anima á los señores senadores, deseo que obedece al impulso dado por el señor marqués de Barzanallana cuando emprendió las felices reformas que tanto han contribuido al mejoramiento y belleza del alto Cuerpo Colegielador.

Nombróse una comision encargada de outono deres con los artistas.

Parces que habiéndose limitado la mocion primitiva á los Sres. Moreno Carbonero y Muñoz Degrain, el Sr. D. Jacinto Raix, celarceamente apoyado por el Sr. Lopez Robers, propuse que se confiriese igual honor y encargo, al autor del Expoiarium, á quien ni los iniciadores del pensamiento, illustraturas caraciamentes del pensamiento, ni les individuos, conocian personalmente.

Ignoramos qué asuntos históricos serán los en-comendados por la comision á los artistas; pero felicitamos al Senado por su acuerdo.

Revision constitucional.

Farís 10 —La comision del Senado que entiende del proyecto de la revision constitucional ha elegido presidente al Sr. Danphin.

Esta eleccion prueba que la comision no acaptará dicho proyecto sin buenas garantías de que la revision tendrá determinados límites.—Fabra.

En un comunicado que publica hoy La Reforma de Guadalajara, se dice que no es cierto, contra lo afirmado por el Sr. Azcárraga en el Congreso, que la inspeccion de cuentas del ajuntamiento de Ci-fuentes la constituja el ex-secretario de dicha corporacion.

Pues bien, la denuncia es exacta, segun nos afirman personas dignas de todo crédito, y el se-cretario de que habló el Sr. Azcarraga, llamado D. Namesio Oñate, es hoy el delegado que pesa sobre Cifuentes.

Para 10.—Varios periòdices alemanes siguen ocu-pandose de las probabilidades con que cuenta el antiguo jefe del almirántazgo, Sr. Stock, para el cargo de gran canciller del Imperio en reemplazo del principe de Bis-

En los círculos diplomáticos se niega terminantemente de el Sr. Stock sustituirá en su elevado cargo al princis pe de Bismarck.-Fabra.

En las secciones, donde apenas han concurrido diputados, se han nombrado las siguientes comi-Para los tratados de comercio con Italia y Por-

tugal, los señores vizconde de Campo Grande, Gisbert, Sallent, Lopez Guijarro, marqués de Casa Fuerte y conde de las Almenas.

Para el proyecto de fuerzas navales les señores marqués del Viso, Salcedo, Caramés, Sanchez Ar-jona, Reina, Moraza y Galante. Aunque otra cosa se diga, sigue acentuándose el descontento entre los diputados de la mayoría. Ayer mismo vimos en el salon de conferencias á uno de los más antiguos conservadores, que teniendo distrito propio desde antes de la restaura-cion, no ha necesitado auxilio ninguno del gobierno para venir à las actuales Cortes, que arse de la ninguna consideracion con que éste le trata, hasta el punto de que, habiéndose dado el caso de nom-brar un juez municipal en un pueblo importante de su distrito y remitido á la capital la terna indis-pensable, fué devuelta ésta por la autoridad superior de la provincia, mandando incluir en ella á

cierto sugeto recomendado por un cacique de la provincia y nada amigo del diputado en cuestion. y que, en efecto, fué nombrado para cicho cargo. Es decir, que se cometió una ilegalidad en per-juicio del diputado conservador, y este no ocultaba su propósito de amuldar en lo sucesivo su conducta à la que con él sigue el gobierno.

No será el último de los que, sin ponerse un clavel en el ojal, recobren su completa indepen-

ebeor el
lgun
imunsdad.
vicidos,
, un
an å eñor es en

18=

€8

18.

tre

ral-

que ami-s en cha, cien los

echo

casi

or la

pron lado

§ Segun carta que recibimos de un amigo que reside en el Monasterio de Piedra, el propietario, de acuerdo con el médico director de aquellas aguas, ha resuelto cerrar la puerta del castillo y no admitir persona alguna procedente de lugar en que se haya declarado el cólora, si desgraciadamente se presenta en nuestro país el temido huesped. La resolucion del aislamiento está tomada en interés de las varias familias que se encuentran en aquel sitio: y lo ponemos en conocimiento de aquellos de nuestros lectores que tengan el propósito de trasladarse alli, para que lo verifiquen cuanto antes.

A las diez y media de esta mañana llegaron sin novedad à Paris los principes de Baviera.

Hemos cido á srquitectos y personas competen-tes lamentarse de la confusion que la diversidad de ordenes produjeron en el fuego de anoche, retardando su extincion.

La culpa de la tardanza con que las bombas acudieron, no es otra que la de no haber hecho la señal las parroquias á tiempo, y que las primeras campanas señalaron el fuego en el barrio de Arguelles. Las primeras bombas que acudieron hubieran bastado para dominar el fuego; pero se encontraron sin agua, pues representando las 20 bembas un consumo de 5.000 litros por mieuto, apenas si se disponia de 1.500 con presion excasa, por haberse roto horas antes una eafieria en la plaza de la Armeria.

En el aj untamiento hemos oido Ismentar que la prensa, partiendo de la primera impresion, scuse al servicio de incendios, pues las bombas traba-jaren lo mejor que pudieron, inundando el edificio de agua, que si en los primeros momentos faltó,

Además de los tapices de la Armería, de que habianos por separado, parece que se han quema-do algunos estandartes de los alli custodiados como recuerdo de nuestras glorias.

Es de temer que esta noche ocurra algun hundimiento en la Armeria, efecto de lo mal tratado que ha queda el edificio por el fuego y el agua. leta tarde no se habian secado les armaduras ecuestres del salon, siendo de esperar se las libre

del inminente peligro en que se hallau. El concejal delegado de incendios Sr. Latorrion-te, que en uniou del arquitecto de Palacio se ocupaba en dictar órdenes a los mangueros para salvar las armaduras, tuvo que salir del edificio por ordenes de la Guardia civil.

Por esto, los mangueros solo se ocuparán de vigitar los puntos en donde aun hay fuego, para evitar su reproduccion.

Segun noticias particulares, inspira sérios cui-dados el estado del iugeniero D. Angel Mayo; los médicos, sin embargo, no descaperan de salvarle.

Esta mañana se ha descubierto un robo en la calle de Atocha, 128, segundo, llevándose los ladrones ropas y alhajas por valor de 3.000 duros. Los inquilinos estaban ansentes.

Consejo de Instruccion pública.

Esta manana, á les nueve, celebró sesion en pleto, aprobando el concurso celebrado pa a la provisión de la cate ra de Física superior, vacante en la Universided de Barcelona, conentso en el que coupa el primer lugar B. Eduardo Lozano, y aprehendo tambien les ternas formadas para otor gar premios de mérito entre los catedráticos de Isstitutes Ha quedado pandiente de discusion el expediente de provision de la catedra de Anatomia pictórica de la Escuela de pintura de esta córte.

Mañana, á la misma hora, se reunirá nucvamente el Consejo.

Han salido hoy para su castillo de Mox los señores marqueses de la Vega de Armijo.

BALANCE BEL DIA.

«El discurso del Sr. Sagasta y el incendio de la

Así gritaban esta mañana desde temprano los vendedores de *El Imparcial*, dándonos ya hecha la primera nota para el balance del dia; paes, en efecto, ambos sucesos son materia para la conversacion preferente de los círculos políticos y sociales.

Por fortuna, y en medio del desastre, el incendio de la Real Armería no ha causado los efectos que anoche temimos al ver, con honda tristeza, el

Salvado todo, ó casi todo, lo que representa gloria, tradicion, arte y especialidad, nos hemos evitado una verdadera y nacional desventura; pues lo demás, aunque doloroso, se puede reponer con el

Los pormenores del accidente, iguales en el fondo á los que dan los periódicos de la mañana, por separado los publicamos.

En cuanto al debate de ayer, sintesis y compen-dio, despues del formidable encuentro de los seño-res Sagasta y Cánovas, de toda la batalla del Men-saje, las opiniones de la gente serena é imparcial, se muestran bastante concordes.

La base angular de toda la política del gobierno, era la interpretacion del art. 181 del Código penal, cuya base le sirve para la definicion de la legalidad de los partidos, para el sentido del derecho de reunion, y para el ejercicio de los demás derechos individuales; pero la luz derramada sobre este punto por el Sr. Sagasta fué tan copiosa, y los golpes tan certeros, que de esta base angular, no quedaron más que ruinas; y al desnudo, la arbitrariedad y la violencia del gobierno.

En cuanto á la influencia y ponderacion de los distintos elementos del gobierno, bien claro se ha visto tambien que mientras la representacion del Sr. Romero Robledo, se ha ido desvaneciendo hastano quedar más que la tristesilueta desu cam-paña electoral, han ido agrandándose las figuras de los Sres. Silvela y Pidal, especialmente la del último, cuya elocuencia y cuya doctrina, están ti fiendo y colorando toda la política deeste período. El Sr. Cánovas conserva su autoridad y el pres-

tigio que le dan sus talentos y servicios; pero los errores de su conducta, las exagiraciones a que le leva su temperamento; la dificultad de conservar el equilibrio en sus huestes, y la infelicidad de su táctica contra el Sr. Sagasta, que se levanta ahora, más pujante que nunca; todo esto ha abierto bastante brecha en su crédito, viéndose en un exa-men atento, que el jigante se tambales, y que puede venirse al suelo mucho antes de lo que pudo pensarse en un principio.

Por lo que hace á la posicion de las fuerzas liberales, el Sr. Castelar puede lisonjesrae que tras tanto combatirle, un dia y otro solo se ocupan las Cortes de la legalidad ó ilegalidad de los republicanos y de la influencia de su política, como si los hechos es empeñaran en demostrar la ineficacia de ciertas teories en a represende sea california. ciertos teorias que pensando ser edificantes, re-sultan tan inclicaces como perturbadoras.

El Y últimamente, de los grupos liberales, independientes del partido que acaudilla el Sr. Sagasta, despues de lo que ha pasado y de lo que se ha dicho y de las obras de cada cual, resulta asimismo, que el partido del Sr. Sagasta ha sacado, pero vi-

BEAUTÉ ET JEUNESSE

gorizada, su posicion de potencia de primer orden para concurrir con los conservadores, á la discu-sion y resolucion de los grandes problemas de gobierno; mientras que la izquierda, la que hoy con-gráfica frase llama castrense El Libéral, ha tenido su Rocroy, pasando á potencia de tercero ó cuarto de de la procesa de macrática, por la dirección orden, al paso que la democrática, por la direccion que le ha dado el Sr. Martos, viene ahora á ser como la Italia de Cabour, asociada y auxiliar de Francia é Inglaterra en la guerra-de Crimea.

Tal es la sintesis crítica sobre cosas y personas, que á nosotros nos merece la discusion del último moraria da las Cartas de la Cosas.

Mensaje de las Córtes á la Corona.

Y despues de esto, sinteticemos brevemente las

impresiones restantes del dis.

En la sesion del Congreso ha sobresalido, entrelos incidentes, la cuestion de la incompatibilidad
del Sr. Vallejo Miranda, tratada por el Sr. Rodriguez Batista, y luego despues tambien por el senor Montilla nor Montilla.

La cuestion legal es evidente; y la cuestion de moralidad parlamentaria, clarísima, como demos-tró el Sr. Rodriguez Batista, pues un funcionario cuyo destino no está en los presupuestos, no puede gozar los favores de la compatibilidad.

Es, pues, un deber radimentario de la comision correspondiente, el emitir un dictamen de conformidad con las leyes, y emitirlo dentro de esta legislatura; porque lo contrario seria una burla.

Del acta de Córdoba, que vino despues, ¿qué he-mos de decir despues de lo que hemos escrito? Esta acta es uno de los grandes escándalos de la última campaña; pero el Sr. Romero Robledo se ha empeñado en derrotar al candidato verdaderamente electo, Sr. Garijo, por el solo pecado de ser éste fasionista.

La conducta del Sr. Romero Robledo es lógica, sin embargo; y tambien daran prueba da gran valor los que voten dicha acta, sobre todo si recusi-dan los ministeriales lo que dijo el Sr. Silvela en 1881 al discutirse el acta de Berga; lo cual, ade-más, debia repasar el Sr. Romero Robledo.

En la rennion de secciones, por último, habida en el Congreso, se han nombrado las comisiones correspondientes para las fuerzas navales y los tratados de Italia y Portugal.

Ninguna otra cosa notable.

A causa del incendio de anoche, que obligó a retirarse tarde a S. M., hoy no se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros, pero mañana se celebrará.

Los castellanos siguen descontentos, por las autorizaciones pedidas para Ultramar, pues se quejan de que no se les hace caso. Moñana, en el Senado, irá la interpelacion del

Sr. Cuesta. Del cólera, poco extraordinario.

Lo que si tiene novedad é interés, es un telegrama, que por separado publicamos, sobre la impresion que en la Italia liberal ha causado el altimo discurso del Sr. Pidal.

Les fondes, un poco mejor.

Cultos.

Santo de manana. - San Pio I, Papa y martir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia par-roquial de San José, donde continúa la novena de Nuestra Senora del Cármen; por la mañana kabrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Baigorri, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermon el Br. Butragueño.

Eu las Descalzas Reales continúa la novena de Nuestra Señora del Milegro, predicando el Sr. Rubio.

Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales ó la del Amparo en San

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE JULIO. FONDOS PÚBLICOS FONDOS PÚBLICOS PRECIOS 4 p. 100 int. e.
Id. fin del corriente
Idem fin próximo.
4 por 100 perp. ext.
3 por 100 exterior.
2 per 100 exterior.
4 por 100 amortiza
4 por 100 amortiza Ob. Munic. de id 57.65 Ob. Erlanger de id B. HIPOTECARIO Cédulas al 7 p. 10 101.60 Idem al 6 per 100. Idem al 5 per 100. 72'10

91'80

2

277 00

Tranvia de E. y M Obligaciones de id Sisas del A Madrid París, á echo dias vista, 4'95 112. Londres, á 90 dias fecha, 47'55.

86'40

Carreteras Abril... Idem de Agosto... Idem de Marzo...

Obras públicas... Personal.... Ob. de A. de Cuba

Idem de Julio...

Resumen.

Aunque las negociaciones de Bolsa van cada dia reduciéndose à menor número y esta falta de movimiento de la contratacion influye necesariamente en la baja lenta é insensible de los cambios, se ha notado esta tarde una poqueña mejora de los fondos con relacion & los precios co-

B. h. al 6 por 100

VRES. COMERCIALES

Ac B. de España. Idem Hipotecarios Idem de Castilla. Transia de E. y M

No se ha presentado tanto papel á realizar al contado, y como relativamente no ha faltado dinero que busca ventajosa colocación á los precios actuales, los cambios han estado más firmes ó han obtenido la mejora de 15 á 20

centinics.

Las noticias de otras Bolsas parecen tambien indicar buenos cambios en uuestros fondos, y han servido para que se detenga la persistente baja de nuestro mercado que desde la semana última viene observándose sin motivo es-

pecial que la determine. Los cambios de esta tarde cotizados oficialmente, son los

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 57'45 65, siendo este último el cambio corriente á las tres de A fin de mes solo se ha anunciado en esta renta el de

57'60. El 4 por 100 exterior á 57'50 y 85, y queda en observa-

No es fácil esplicarse la diferencia de 25 céntimos de

sobreprecio que tiene el exterior sobre el interior, cuando por razon de los giros de esta plaza con la de París, pare-ce debiera suceder al contrario, ó al menos que los pro-eios fueran iguales. Tal vez pudiera esto esplicarse por la presion que se ejercen en nuestro mercado sobre la renta de más facil realizacion, el 4 per 100 interior. El amortizable á 72'15, 20 y 10 en partida. Los hilletes de Cuba con pocas operaciones, á 86'30

Las acciones del Banco de España à 276'50; esto es, medio por ciento menos que ayer. Bolsin.

A las cuatro y media. - 4 por 100 interior contado, 57'65; Los mismos cambios que al terminar la hora oficial.— Pocas operaciones.

Especiáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—Turno 2.°.—A las nueve.—Los Apóstoles.—Ya somos tres.—Scintilla (baile).
Alhambra.—27 de abons.—Turno 3.°—A las nueve.—
Boccaccio.

rardin del Buen Metiro.—A las nueve.—El tributo de las cien doncellas.—Concierto por la banda de Ma-

olirco de Price.—A las nueve.—Gran funcion de mo-da en la cual tomarán parte los principales artistas de

circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Gran Ufuncion por los principales artistas de la compañía, la familia Johnson y el célebre funámbulo Landek.

Imprenta de El Correo, à carge de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y heches varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo

Oficinas: Principe, 27, principal. Madrid

Dirigirse à D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

Nevedad en formas y variación en clases, flores, plumas, armad, etc. Se reforman los usados.—7, Plaza de las Córtes, 7.

PLATA MENESES



OCREME-ORIZAC ORIZALINE! LOCION EMULSIVA lanquea y refresca la pie uita las manchas de rojez NINONDELENCLOS JAMES SMITHSON GRAND, PARFUMBI ORIZA-VELOUTÉ misseur de plusieurs cours JABONsegun elDrO. Reveil TODOS LOS MATICES RUE STHONORE.PAR Lo mas suave para la piel. 207 res SY HONORE PARI ON ESTE LIQUIDO no hay necesidad dela Varia Cabral antes ni despues ESS.-ORIZA Esta CREMA suaviza Perfumes a todos los ra-milletes de Nores nuevos. y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESGURA de la JUVENTUD. Adoptados por la moda. Resultado inmediato No mancha la pici, ni perjudica la salud. En todas las Perfumerias ORIZA-VELOUTÉ ÓLVO de FLOR de ARROZ DARS TOUTES LES PARFUMER Dando el Afelpado del

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el emp.

ORIZA-LÁCTÉ

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rúsia.

IMPORTANTISIMO

A qua de San Lorenzo. Con arca de fábrica. Cura rápidamen e las heridas, llagas, úlceras de odas procedeucias, jaquecas, con-usiones y hemorrágia, usândole egun el prospecto que lleva cade casco. Depósito central, Tetuan 5, Madrid, y en las principales

LA SALUTÍFERA DE BLACONC

BAJO LA DIRECCION DE MÉDICOS ESPECIALISTAS en toda clase de afecciones del estómago

Frondosas arboledas.—13 grandes cascadas. Lagos —Grutas.

Temperatura primaveral durante la canícula.—Ambiente seco.

Espectáculos naturales de primer órden.

GRAN GRUTA del Arco Iris iluminada por el sol, desde primeros de Abril hasta últimos de Setiembre.

BUEN HOTEL: Servicio esmerado.—Rebajas convencionales por temporada.——Estacion telegráfica.

A 200 metros del Hotel

Aguas minero medicinales, Bicarbonatadas, Cálcicas frias. Variedad ferruginosa, declaradas de utilidad pública por R. O. de 13 de Junio de 1883.

Eficaces contra las dispepsias, afecciones del hígado, anemias y nervosismo

VIAJE: Por ferro-carril á Alhama de Aragon

Distancia de Alhama á Piedra: 17 kilómetros que se recorren en dos horas por una excelente carretera

CARRUAJES

Salen á la llegada de los trenes correos de la estacion de Alhama

VIAJES A PRECIOS REDUCIDOS